



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

Ellos cosas pertenecientes al M. Servicio, y bien  
publico: se les presenta a S. S. los do. J. Moxales, fi-  
mados por Juan Marx. Gil, y Pedro Mamon Lopez Salas  
Jueces de voz de la Yglesia Parroq. desta villa,  
con nombramiento de ella, y aprovacion Superior: Pre-  
conociendo los suso dho. por legitimo Sacristan y Pla-  
cento de Capilla, a D. Josef Garcia Marx, como nom-  
brado en la Eleccion General de primero de este año, y  
aprovechado en la tarde de diez de Mayo, con  
asistencia, concurrencia, y voto de D. Mura en  
ausencia de el Propietario D. Pedro Baracaldo,  
quiere allora en la Ciudad de Murcia, Jho Gil, y  
Salas concluyen suplicando con su aceptacion de  
Jueces de voz, y salario q. les esta condecorado,  
sin otra reserva, ni repetition; Pidiendo el Gil  
sele exonere de los Jueces, y Aljara de la Ygle-  
sia: Que los dos Cavalleros Comendarios Residentes acom-  
pañados de el Parroco D. Pedro Baracaldo por  
ante el Infracripto Emo. de este Cavildo.